

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONVERGENCIA, EN SU DERECHO A BUSCAR REGISTRO: CASILLAS

Por Irán Hernández

No hay elementos para dar certeza si la duplicidad a afiliados a Convergencia Ciudadana se hizo con dolo, además de que esta organización podrá acudir a recursos que son innegables para obtener su registro como partido local, dijo Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Local. “En el caso que mencionas, no veo, aún cuando es del dominio público, que personas de un instituto intentaron registrar a otro partido político, la realidad es que no tenemos el vínculo que nos dé una certeza jurídica, desde luego que sí hay, debe de haber consecuencias. Esto luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro (IEQ) negó el registro de partido a convergencia Ciudadana, debido a varias irregularidades que detectó en la realización de asambleas y duplicidad de afiliados. El legislador panista aseveró que si el IEQ no otorga el registro a esta organización, de acuerdo a los recursos que se interpongan, el Tribunal Electoral correspondiente decidirá si este órgano electoral tiene razón o Convergencia Ciudadana. La propia Ley Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Querétaro, contempla la posibilidad de interponer un recurso, primero ante el propio órgano que emitió la disposición, esto es el Consejo General del IEQ, en segundo término tiene la posibilidad de acudir ante la sala electoral del Poder Judicial del estado, estos son recursos innegables, tengan o no razón”. Acerca de que el representante de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local, Marco Antonio León Hernández, anunció que su partido actuará en contra de Convergencia Ciudadana por plagio, Casillas Gutiérrez añadió que se deben interponer las denuncias correspondientes ante la autoridad. “Primero habría que establecer personalmente quién tuvo participación, es decir, si hay una vinculación en la que un instituto político a través de sus representantes formales desplegó ese tipo de conductas, es posible que tenga consecuencias. (C.p.5)

CARTÓN. “¿Y EL ORDEN APÁ...”

Por Roberto Carbajal

Aparece el logotipo del IEQ, al cual le “llueven” papeles que refieren a encuestas y proselitismo. A un lado, dentro de un contenedor de basura, sale una leyenda que dice: “tiempos y reglas”. (PA, 6)

COLUMNA “TRAS LA VERDAD”

ANTE EL SILENCIO E INACTIVIDAD LA DESESPERACIÓN

Por Héctor Parra Rodríguez

Los plazos, los tiempos y las reglas para los procesos electorales y las precampañas políticas, hasta ahora son claras en la Ley Electoral del Estado, inician el próximo año. Hasta en tanto no sean modificadas las reglas los interesados en participar deben cumplirlas, so pena de ser sancionados. Ante el silencio y la inactividad de los funcionarios del **Instituto Electoral del Estado**; y ante el inminente riesgo de perder sus empleos dentro de pocos meses, han dejado libres a todos los actores políticos que van en pos de una candidatura; varios de estos sin rubor alguno están en abierta precampaña proselitista. Ciertamente que no han llegado al descaro de pedir el voto, eso sería un “suicidio político”. Sin embargo su activismo político va más allá de las funciones de gobierno o legislativas que les pudiera corresponder. Bajo cualquier pretexto algunos políticos que han expresado su intención de ser candidatos para el 2015, se hacen presentes y mediatizan sus actividades. Bueno, hay aspirantes que ya adelanta los posibles resultados electorales (según su encuestadora), asegurando que, si en estos momentos fueran las elecciones ellos (él) ganaría.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Para cualquier lego en la materia, sabe que estas declaraciones llevan el ánimo de incidir en la voluntad del ciudadano, que en su momento será el elector; estrategia pura de la mercadotecnia preñada de mercantilismo moderno: “Quien no ofrece y promociona el producto no vende”. Y mientras el inmovilismo hace presa de los funcionarios del IEQ, otros más vienen de fuera como AMLO, a promocionar a quienes, dijo el pasado fin de semana, serán candidatas de Morena, como Celia Maya García y Eduardo Miranda Correa. Les urge y ya sin recato ni bochorno adelantan los tiempos de promoción política. Por cierto que AMLO (trascendió en los medios) se financia vendiendo productos piratas. Bueno, allá él y su doble moral. Ante semejante escenario, todo indica que los actuales consejeros electorales están más preocupados por lograr su participación en la creación de la nueva reglamentación de las leyes secundarias en materia electoral, para ser vistos y valorados por los diputados federales y aquellos que serán los Consejeros del INE, buscando con ello su posible elección como nuevos consejeros. De ahí su aparente apatía y el no meterse en problemas de regulación con los “precipitados”, quienes pudieran recomendarlos para seguir ocupando las consejerías. Se queden o se vayan los actuales consejeros electorales del Consejo General del IEQ, es tiempo de que emitan un acuerdo que lleve y obligue a la cordura y respeto de la Ley Electoral vigente a todos aquellos que se han lanzado frenéticamente en la búsqueda de la ansiada candidatura ¡Los tiempos legales del proceso de precampañas aun no empiezan! Urge poner orden antes de que el ambiente político se descomponga y llegue la avalancha de impugnaciones en contra de los adelantados. (C p.11)

COLUMNA “DESDE LA SALA DE SESIONES”

‘LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, RESPONSABILIDAD DE TODOS’

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

En el año de 1989, se adoptó al interior del Consejo General de la Naciones Unidas, -en la resolución 44/25- una nueva versión de la Convención sobre los Derechos del Niño. Dicha propuesta se asumió como un tratado internacional, en el que más allá, de la forma y contenido con relación a otros documentos similares que le antecedieron, es un parteaguas en la concepción que se da a los infantes a nivel internacional, en virtud de que, además de ser obligatorio su cumplimiento por los países afiliados a la ONU, modifica sustancialmente el enfoque conceptual para definir y tratar a las niñas y niños. Dejan de ser objetos de protección y arriban a la condición de sujetos de ella. La Convención, se concretiza en un documento conformado por 54 artículos, en los que se define y articulan los derechos a salvaguardar y respetar, y explicita las obligaciones de los gobiernos y de la sociedad para alcanzar ese fin. El artículo 2 del citado documento menciona: *“Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”*. En México, tales disposiciones de derecho internacional, se ratificaron el 21 de septiembre de 1990 y entraron en vigor en octubre del siguiente año. Pero las adecuaciones al marco legislativo se dieron hasta 2011; las cuales quedaron consagradas en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este apartado legal se perfilan como garantía plena los derechos los niños y las niñas, y como responsabilidad colectiva la satisfacción de sus necesidades, a punto tal, que su atención deberá ser un eje transversal en toda política pública que los involucre. Previamente a esta Convención, el gobierno de mexicano, ha realizado esfuerzos sustanciales por más de cuatro décadas, para que la niñez esté bajo la cobertura de programas públicos que aseguren su cuidado e integridad, incluyendo la tarea de formar ciudadanos, e imbuir en ello el conocimiento de sus derechos y aceptación de sus obligaciones cívicas. Lo anterior requiere de trabajo constante y responsable, en especial de los adultos que estamos activos en las organizaciones cuya labor institucional es cumplir con este cometido.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Para que los niños, niñas y jóvenes se inicien en el conocimiento de las formas y prácticas democráticas, es recomendable que sean incorporados en las decisiones familiares, escolares y comunitarias. Lo que implica que cuenten con los espacios y oportunidades que promuevan y permitan la enseñanza y desarrollo de habilidades, así como el conocimiento de ser. Contar con niños que arriben a la condición de personas con valores, no debe ser resultado del azar o del sentido común, sobre todo cuando tenemos como sociedad todas las posibilidades de prepararlos para una vida adulta plena y satisfactoria. En el Instituto Electoral de Querétaro dentro del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, hemos instrumentado diversas actividades para la divulgación del conocimiento de los valores. Formar ciudadanos íntegros y participativos es una tarea que debe iniciar desde la niñez, y no abandonar el trabajo educativo, hasta que se tenga la certeza de que la información proporcionada a través del proceso de enseñanza ha sido asumida como un hábito permanente y aplicable a su cotidianidad. Abonando a esta responsabilidad, este órgano electoral cumple con sus atribuciones legales de promover la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana. (EL MOSQUITO, 7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DOMÍNGUEZ SERVIÉN: RICARDO Y YO SALDREMOS JUNTOS EN 2015

Por Norma Ayala

El senador Francisco Domínguez opinó que será decisión exclusiva de Ricardo Anaya si se registra o no en la planilla de Gustavo Madero a la dirigencia nacional. Sin embargo, consideró, tendrá que dedicarse de tiempo completo al cargo que dura un año y medio, es decir, hasta después de 2015. Aseveró estará bien si Anaya Cortés toma la decisión inscribirse como secretario general de la Dirigencia Nacional del PAN, ya que es un activo del partido invitado por Gustavo Madero. "Ahí [en la Secretaría General] se necesita tiempo completo, estar en la Ciudad de México, porque al lado de la oficina del presidente está la Secretaría General y tendría que estar viajando a todo el país, ver las condiciones de los comités directivos estatales y municipales y generar la estructura de lo que es este comité", refirió. (EUQ, 4)

DEMUESTREN QUE ES PATITO: FDS

Por Jorge Vargas

En una reunión que el senador Francisco Domínguez Servién sostuvo con varios presidentes municipales albiazules, que le dieron las gracias por haber gestionado presupuesto para sus municipios, el aspirante panista a gobernador retó al PRI a sentarse a la mesa, a ver si sostiene, dijo, lo que ha dicho sobre una encuesta en la que el PAN aventaja 8 por ciento al Revolucionario Institucional. "Aquí tengo lo que vamos a contestar mañana (hoy, sobre la encuesta). Invitamos al Partido Revolucionario Institucional a sentarse a la mesa a ver si sí es cierto los dichos", les dijo a los reporteros pero no entró en detalles. Domínguez Servién se refería a una encuesta interna que tiene el PAN, según la cual, si hoy fueran las elecciones Acción Nacional le ganaría al RPI con 8 por ciento. (PA, 3)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

PIDEN ALCALDES DEL PAN NO “ECHAR LAS CAMPANAS AL VUELO”

Por Alan Contreras

“No echar las campanas al vuelo” ni “generar una guerra de encuestas” pidió el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles, luego de que el senador Francisco Domínguez diera a conocer una encuesta del CEN del PAN que posiciona a su partido en las preferencias ciudadanas para recuperar la gubernatura del estado. Aunque reconoció que los resultados de la encuesta que dio a conocer el senador son importantes para el PAN, Vega Carriles señaló que no se debe comenzar a promover un entorno de publicación constante de encuestas. (PA, 3)

PANCHO PIDE A SEDESOL VOLTEAR

Por Verónica Ruiz

Exige el senador Francisco Domínguez Servién, a la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, revisar en Querétaro los municipios donde se concentra la pobreza extrema. El legislador festejó que Querétaro y San Juan del Río estén incluidos en la Cruzada contra el Hambre, sin embargo dijo que hay municipios que no han sido contemplados. En otro tema, Pancho Domínguez defendió la encuesta a la que hizo referencia hace unos días, y que señalan que hoy el PAN ganaría la gubernatura del estado y varias alcaldías, hasta por ocho puntos porcentuales. “Aquí tengo lo que vamos a contestar, invito al PRI a sentarse a la mesa a ver si son ciertos sus dichos. No vamos a desvirtuar algo que está sumamente claro”, dijo. Y en este sentido, informó que este miércoles dará mayor información al respecto. (N-Síguelo p.5)

RECIBIRÁN SIETE MUNICIPIOS MÁS DE 288 MILLONES DE PESOS EXTRA

Por Daniel Martínez

Por medio del Programa Fondo Regional (Fonregion), siete municipios queretanos recibirán recursos federales extraordinarios por alrededor de 288 millones de pesos este año, anuncio el senador Por Querétaro, Francisco Domínguez Servién. En rueda de prensa conjunta con alcaldes de algunos de los municipios beneficiados, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, anunció que las obras sociales de Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Tolimán, Amealco, San Juan de Río y Tequisquiapan recibirán un extra este año. “Son siete municipios que se verán beneficiados ya que cada municipio entregó sus carpetas y los recursos extraordinarios van en el orden de 40 millones para Amealco, Humilpan y Tolimán; 10 millones de pesos para San Juan del Río, Tequisquiapan y el Marqués va del orden de 60 millones,; igual que el municipio de Corregidora”, estimó el senador panista. (AM p. 5)

BAJA PANCHO 285 MDP A MUNICIPIOS

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El senador Francisco Domínguez Servién gestionó ante la federación 285 millones de pesos, que serán destinados a los cinco municipios gobernados por panistas, como Corregidora, Huimilpan, Amealco, Tolimán y El Marqués; además, para los de San Juan del Río y Tequisquiapan, del PRI, tomando en cuenta, dijo “que las necesidades no tienen colores ni partido”. “Tenemos todo para construir un mejor futuro, impulsar a Querétaro implica precisamente sumar para que todos ganemos. Yo conozco los retos y las carencias, pero también reconozco la gran voluntad de los queretanos por participar y afrontarlos. Para gestionar, antes es necesario escuchar, caminar y conocer historias de vida y muy indispensable estar cerca”. Pancho Domínguez, aseguró que el país necesita legisladores de tiempo completo y representantes que su principal interés sea servir a los queretanos, al tiempo que aseguró, además de trabajar legislando, él cumplirá la demanda de la gente y seguirá tocando puertas para proyectar a Querétaro hacia mejores condiciones. (DQ p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

SENADOR APOYARÁ A 7 DEMARCACIONES

Por Norma Ayala

Siete municipios del estado, cinco de extracción panista y dos priístas, serán beneficiados con la bolsa económica de recursos federales por 285 millones de pesos que gestionó el senador blanquiazul Francisco Domínguez Servién. El recursos será destinado para abatir el rezago social en el que se encuentran varias de la comunidades de estos ayuntamientos. Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Tolimán y Amealco son los cinco municipios panistas que se verán beneficiados con mayor cantidad de recursos, en su mayoría montos superiores a 40 millones de pesos. (EUQ, 5)

NO CASTIGAMOS A LOS ALCALDES

Por Luis del Toro

No hay retraso en la transferencia de los recursos federales a municipios, a través del estado, afirmó el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, quien manifestó que las partidas llegan a tiempo, y de acuerdo con los expedientes técnicos, anexos y proyectos de ejecución. Entrevistado sobre declaraciones de Francisco Domínguez, enfatizó que las participaciones se entregan casi en tiempo real al llegar al estado, por lo que desconocía de donde venía esa afirmación del supuesto retraso, que no se ha dado. “No sé en lo particular a qué se refieren, pues no hay retrasos en la entrega, que se da en tiempo y forma”. (N-Síguelo p.4)

NIEGAN ATRASO EN DESTINO DE RECURSOS A MUNICIPIOS

Por Maritza Navarro

A decir del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, no existe un retraso o retención de participaciones federales hacia los municipios, además, negó la existencia de preferencia por alcaldías priístas y afectación a los panistas. Lo anterior, luego de la rueda de prensa en la que alcaldes panistas (de Tolimán, Huimilpan, El Marqués, Corregidora y Amealco) y el senador, Francisco Domínguez Servién, hicieron alusión a dicha práctica. El funcionario estatal explicó que todas las emisiones monetarias han sido entregadas en tiempo, conforme a los proyectos y expedientes técnicos. “No hay absolutamente ningún retraso en la entrega de los recursos financieros destinados a los municipios y al propio gobierno del estado, que está ejecutando en tiempo de acuerdo con la composición de los expedientes técnicos, los anexos técnicos y los proyectos de ejecución”, advirtió. (EUQ, 4)

PRI

AQUÍ FESTEJARÁ PRI SUS 85 AÑOS

Por Felipe Olguín Rangel

El Partido Revolucionario Institucional festejará en Querétaro los 85 años de su fundación, evento que congregará al “plana mayor” de este instituto político y que estará encabezado por el dirigente municipal, César Camacho Muñoz, así como la secretaria Ivonne Ortega. Se espera la visita de varios gobernadores con la anfitriona del PRI estatal que dirige Tonatiuh Salinas Muñoz, quien estará acompañado por el priísta queretano, José Calzada Roviroso. (DQ p. 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RECHAZA STEUAQ OFERTA DEL 4%

Querétaro, Qro.- La UAQ ofreció el cuatro por ciento de aumento directo al salario para los trabajadores y maestros sindicalizados, que han emplazado a huelga a la Máxima Casa de Estudios para este 1 de marzo. Para el STEUAQ también habría una bolsa de un millón 300 mil pesos para estímulo administrativo; sin embargo, ayer por la tarde, en su asamblea, los administrativos rechazaron el ofrecimiento. En lo que fue la tercera audiencia realizada en la Junta de Conciliación y Arbitraje con sus sindicatos, el rector Gilberto Herrera Ruiz hizo el ofrecimiento del aumento salarial, que supera el que se ha otorgado a nivel nacional en algunas universidades públicas, que es del 3.5 por ciento. Cabe mencionar que en el caso del STEUAQ, por tratarse de una revisión contractual, se ofreció también un incremento de 2.4 por ciento en prestaciones no ligadas al salario y la bolsa superior al millón de pesos. El rector explicó que sólo las autónomas de Aguascalientes (UAA), de Baja California (UABC) y del Estado de México (UAEM), cerraron estas negociaciones por encima de 3.5 por ciento, parámetro establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). (DQ principal)

N: EL MÉXICO DEL FUTURO

DISERTA JCR EN THE BROOKINGS INSTITUTION

Por Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa dictó una conferencia magistral en la The Brookings Institution, con el investigador Strobe Talbott, donde el eje central fue el tema educativo; la relación entre ambos países, los avances que México ha tenido en materia de reformas constitucionales y la evolución del TLCAN. En dicha reunión estuvieron el embajador de México en Estados Unidos, Eduardo Medina-Mora Icaza, y el ex embajador Arturo Sarukhán Caasamitjana. (N p.1)

AM: DARÁN A 7 MUNICIPIOS 288 MILLONES DE PESOS

Por Daniel Martínez

Por medio del Programa Fondo Regional (Fonregion), siete municipios queretanos recibirán recursos federales extraordinarios por alrededor de 288 millones de pesos este año, anuncio el senador Por Querétaro, Francisco Domínguez Servién. En rueda de prensa conjunta con alcaldes de algunos de los municipios beneficiados, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, anunció que las obras sociales de Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Tolimán, Amealco, San Juan de Río y Tequisquiapan recibirán un extra este año. "Son siete municipios que se verán beneficiados ya que cada municipio entregó sus carpetas y los recursos extraordinarios van en el orden de 40 millones para Amealco, Humilpan y Tolimán; 10 millones de pesos para San Juan del Río, Tequisquiapan y el Marqués va del orden de 60 millones,; igual que el municipio de Corregidora", estimó el senador panista. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisará las carpetas, en un plazo máximo de tres meses para que sean aprobadas y se autorice el propósito al Poder Ejecutivo Estatal y ahí los recursos extraordinarios que irán a los municipios, en un plazo de 60 a 90 días para que se comiencen a ejecutar las obras que incluyen centros culturales y deportivos, urbanizaciones, alumbrado público y drenaje.(AM principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

C: DESCARTAN ELIMINAR ARRAIGO

Por Irán Hernández

La iniciativa del ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado, en torno a la desaparición del arraigo como medida cautelar no tendrá futuro en Querétaro, debido a que el Código de Procedimientos Penales Únicos, recién aprobado por la Federación, lo contempla. Así lo dio a conocer el diputado Luis Bernardo Nava, quien dijo que todos los estados tendrán que adaptarse a esta figura, de acuerdo al nuevo sistema de justicia penal acusatoria. (C.p.1)

PA: DECIDO LA PRÓXIMA SEMANA: ANAYA

Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados, no descartó la posibilidad de contender por la Secretaría General del Partido Acción Nacional (PAN), pero aclaró que no es una decisión tomada y que deberá platicar con el líder albiazul, Gustavo Madero, quien realiza una gira por Estados Unidos. En entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga, el legislador panista aclaró que esta decisión no se definirá esta semana, pero muy probablemente la siguiente, cuando pueda hablar con Madero Muñoz y aclaró que su permanencia en la Mesa Directiva del Congreso aún no está definida. A pregunta expresa sobre por qué su partido decidió moverlo de la coordinación del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que sigue concentrado como presidente de la Mesa Directiva y que no hay nada definido, por lo que esperará a que regrese el líder de su partido para definirse. Dijo que cuando asumió la presidencia del Congreso se acordó que el cargo no lo tendría una sola persona y en caso de que se confirme su salida “habrá que dar razones y motivos”, pero por el momento no es así. (PA, principal)

EUQ: UAQ OFRECE ALZA DE 4% A SINDICALIZADOS

Por Norma Ayala

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruíz, ofreció al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ (STEUAQ) y al Sindicato Único del Personal Académico de la UAQ (SUPUAQ) un incremento al salario de 4%, además de ofrecer al STEUAQ una bolsa económica de 1.3 millones de pesos para el estímulo administrativo y un incremento directo a sus prestaciones de 2.4%. Lo anterior durante la tercera reunión conciliatoria con emplazamiento a huelga que sostuvieron los sindicatos con las autoridades universitarias en las instalaciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del estado. Al respecto, el rector refirió que con esta oferta salarial la UAQ se coloca como la tercera universidad a nivel nacional con la mejor oferta a los trabajadores y profesores, ya que solo Baja California y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) han cerrado con ofrecimientos por encima de 4%. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN LEYES PARA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Por Olivia Lara

Los integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local aprobaron por unanimidad el paquete de seis leyes que abonan al nuevo sistema de justicia penal. Los diputados lo destacaron como histórico por el avance que implica en el poder judicial. Luego de que se armonizaran las leyes con los cambios federales por el nuevo Código Penal Único, los legisladores locales pudieron dar con la aprobación de leyes en materia de justicia penal en Querétaro.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Entre ellas están: la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro (PGJE); la de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica; la de Protección a Víctimas, Ofendidos y Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; la Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de Personas; y, por último, la de la Extinción de Dominio. (EUQ, 1)

CHOCA DIPUTADO CASILLAS POR ENÉSIMA OCASIÓN

Por Gustavo López

El pasado viernes, cerca de la una de la mañana, el diputado local Apolinar Casillas Ledesma se vio involucrado en un accidente de tránsito, en el que ocasionó daños a dos taxis, esto al estar presuntamente bajo los influjos del alcohol; lo anterior lo dio a conocer uno de los afectados, Diego Armando Araujo Rodríguez. “Yo llevaba pasajero, y la verdad no nos percatamos cuando, ni a qué hora, porque venía en una camioneta blanca con una muchacha, y venía es estado de ebriedad totalmente; cuando pasó el golpe, el señor se bajó, pero no pregunto cómo estábamos ni nada”. Detalló que ambos taxistas afectados, los cuales se encontraban parados en un semáforo en Avenida Epigmenio González, terminaron como pérdida total debido al impacto; y, dijo, por fortuna sólo lesiones menores; por lo que se dio inicio a la averiguación previa AEDTCH437204. (C.p.7)

PODER EJECUTIVO

CALZADA ABORDA TEMA EDUCATIVO EN GIRA POR EU

Por Redacción

Durante su último día de trabajo en Estados Unidos, el gobernador José Calzada Rovirosa sostuvo un encuentro con el presidente de la *The Brookings Institution*, Strobe Talbott; el embajador de México en ese país, Eduardo Medina-Mora Icaza; el ex embajador, Arturo Sarukhán, en Washington, DC. En esta reunión, José Calzada dictó una conferencia magistral en la que los ejes centrales fueron la educación, la relación entre ambos países, los avances que México ha tenido en materia de reformas constitucionales y la evolución del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). The Brookings Institution, considerada como el Think Tank más influyente del mundo, fomenta la investigación independiente para proporcionar recomendaciones prácticas e innovadoras que permitan avanzar en tres grandes objetivos: fortalecer la democracia norteamericana, así como el bienestar económico y social, la seguridad y las oportunidades de todos los estadounidenses. (EUQ, 1)

AEROPUERTO QUERETANO, EL MÁS SEGURO DEL PAÍS

Por Óscar Aguilar

Las rigurosas medidas de seguridad que se implementan en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) han logrado que este punto de tránsito aéreo obtenga la recertificación en seguridad a nivel internacional, explicó el director general, Miguel Inzunza Luque. Esta certificación se obtiene en el marco de las declaraciones del diputado federal, Ricardo Astudillo Suárez, donde exhortó a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Procuraduría General de la República (PGR) a reforzar e intensificar los programas que garanticen la seguridad pública en las carreteras y autopistas del país, así como en los principales aeropuertos, en especial, en aquellos de mayor flujo. El director del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro explicó que los asaltos y robos que ocurren, se presentan en el tramo carretero conocido como Circuito Mexiquense, pero en las instalaciones queretanas, la seguridad es lo más importante, pues aquí se han logrado detectar armas y drogas que en terminales aéreas de Estados Unidos no han sido localizadas. (EUQ, 1)

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

MUNICIPIOS DEL ESTADO

NO ME HAN APOYADO EN NADA, DICE LA MAMÁ

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Yunuen Espinosa Sánchez de la Vega, madre del menor que falleció la tarde de este lunes después de ser arrollado por una camioneta conducida por el oficial Iván Pérez Zavala, señaló que hasta el momento el presidente municipal, Fabián Pineda Morales, no se ha acercado a dar sus condolencias, e incluso no han recibido apoyo de la autoridad municipal para cubrir los gastos funerarios. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, la madre de familia aseguró que ningún funcionario municipal ha acudido a dar muestras de solidaridad, esto después de que Fabián Pineda Morales asegurara ese mismo día que brindarían apoyo en los gastos funerarios y médicos de la familia. La entrevistada explicó que tras recibir la atención médica en el Hospital General, su hijo Ian Ramírez Espinosa, de 4 años de edad, fue dado de alta ayer por la mañana, sin embargo, aún presenta contusiones en la cabeza, del lado izquierdo y en la frente. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- En días recientes el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera, habló de la situación difícil que atraviesa la casa de estudios, referente a las pensiones y jubilaciones de los empleados de la UAQ; dramáticamente los pasivos de la universidad no tienen que ver con la educación y la investigación. Me explico, tienen que ver con las jubilaciones de los docentes y empleados y es que las condiciones laborales afortunadamente son a favor de los empleados (para ellos) pero desafortunadamente van en detrimento de las finanzas de la casa de estudios. La situación de la UAQ es apremiante y hace algunos años un gobernante la cuestionó con los famosos recursos FAM (Fondos de Aportación Múltiple) y se originó un movimiento en las calles; en el fondo la UAQ tuvo muchos años que se otorgaron "Tiempos Completos" y algunos empleados no otorgaron en tiempo y alma lo necesario para retribuirle a la Universidad. Ahora la institución tiene que compensarles. Los derechos de los trabajadores tendrán que seguir a salvo y no hay marcha atrás; la Universidad y las autoridades educativas tienen que ser muy sensibles para lograr salir adelante con la situación de las pensiones que ya son ahora una bomba de tiempo. Las universidades y varias de las industrias paraestatales de nuestro país están en una encrucijada que no es nada fácil salir, las jubilaciones y pensiones los ahorcan y la salida no es nada sencilla. Se necesita de mucha voluntad política y académica para que la Universidad Autónoma de Querétaro, salga adelante y sin duda los universitarios tendrán la imaginación para librar la situación. De Rebote- Además de los problemas financieros de los Gallos, ahora vienen los problemas con las porras y es que la directiva está decidida a bloquear a los rijosos y eso incluye a algunos de la Resistencia. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¿QUÉ QUÉ? Con el "moche gate" aún sin aclarar, y con muchos señalamientos en contra de su diputado federal queretano como uno de los operadores de las extorsiones a alcaldes por la gestión de recursos, el PAN se la jugó nombrando a Marcos Aguilar Vega al frente de los temas anticorrupción ¡a nivel nacional! Algo parecido sucedió cuando el SNTE quiso poner a Elba Esther al frente del Comité de la Belleza y a "Pinocho" en la Comisión de la Verdad. Marcos debe caminar antes de correr.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Y aclarar muuuchos temas. ROSCAS. Que a la presidencia municipal de Cadereyta ya le llaman "La Nutrida Rosca de Reyes", por aquello de que te encuentras a "Los Mono" por todas partes, mote por el que conocen a los parientes del alcalde Rodrigo Mejía Hernández, a quien por cierto, nunca encuentran los proveedores... dicen que, al contrario, nomás "se hace rosca". (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Soltar la sopa. Para el Gobierno Mexicano es vital saber quiénes y cómo apoyaron a Joaquín Guzmán Loera para que su organización criminal se mantuviera durante décadas como el grupo más importante en el manejo de drogas, armas, dinero y protección del continente Americano, de Europa y buena parte de Asia. Es decir, cuenta a este armero una fuente del Gobierno Federal, quieren la lista de políticos, policías, militares y empresarios que protegían al narcotraficante, preso hoy en el penal de máxima seguridad del Altiplano y los tentáculos para lavar miles de millones de dólares en nuestro país. Así las cosas, resulta difícil, como escribíamos ayer, que sea extraditado en el corto plazo, como desean los norteamericanos. En eso trabaja el Ministerio Público federal. Por cierto, ya se habla en la Procuraduría General de la República de que El Chapo Guzmán podría convertirse en un testigo-colaborador. Y no es tan descabellado. Le cuento por qué: la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada prevé reducción de condenas. Esto dice: Capítulo Séptimo DE LA COLABORACIÓN EN LA PERSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Artículo 35.- El miembro de la delincuencia organizada que preste ayuda eficaz para la investigación y persecución de otros miembros de la misma, podrá recibir los beneficios siguientes: I. Cuando no exista averiguación previa en su contra, los elementos de prueba que aporte o se deriven de la averiguación previa iniciada por su colaboración, no serán tomados en cuenta en su contra. Este beneficio sólo podrá otorgarse en una ocasión respecto de la misma persona; II. Cuando exista una averiguación previa en la que el colaborador esté implicado y éste aporte indicios para la consignación de otros miembros de la delincuencia organizada, la pena que le correspondería por los delitos por él cometidos, podrá ser reducida hasta en dos terceras partes; III. Cuando durante el proceso penal, el indiciado aporte pruebas ciertas, suficientes para sentenciar a otros miembros de la delincuencia organizada con funciones de administración, dirección o supervisión, la pena que le correspondería por los delitos por los que se le juzga, podrá reducirse hasta en una mitad, y IV. Cuando un sentenciado aporte pruebas ciertas, suficientemente valoradas por el juez, para sentenciar a otros miembros de la delincuencia organizada con funciones de administración, dirección o supervisión, podrá otorgársele la remisión parcial de la pena, hasta en dos terceras partes de la privativa de libertad impuesta. En la imposición de las penas, así como en el otorgamiento de los beneficios a que se refiere este artículo, el juez tomará en cuenta además de lo que establecen los artículos 51 y 52 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, la gravedad de los delitos cometidos por el colaborador. En los casos de la fracción IV de este artículo, la autoridad competente tomará en cuenta la gravedad de los delitos cometidos por el colaborador y las disposiciones que establezca la legislación sobre ejecución de penas y medidas de seguridad. Artículo 36.- En caso de que existan pruebas distintas a la autoinculpación en contra de quien colabore con el Ministerio Público de la Federación, a solicitud de éste se le podrán reducir las penas que le corresponderían hasta en tres quintas partes, siempre y cuando, a criterio del juez, la información que suministre se encuentre corroborada por otros indicios de prueba y sea relevante para la detención y procesamiento de otros miembros de la delincuencia organizada de mayor peligrosidad o jerarquía que el colaborador. -CASA DE GOBIERNO- Y hay más. Otro tema que preocupa a la "opinión pública" es la probable fuga de Joaquín Guzmán. Déjeme contarle que según autoridades federales entrevistadas por el reportero Arturo Rangel, del periódico 24 Horas que dirige Raymundo Riva Palacio, El Chapo "... va a estar aislado. Su contacto va a ser mínimo o casi nulo con otros reos y autoridades y sólo con la gente que lo visite.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Se trata de condiciones especiales para algunos reos pero que con Guzmán serán permanentes”. El plan es: contacto mínimo con autoridades del penal y con otros reos, supervisión ininterrumpida las 24 horas, rotación de custodios, revisión reforzada de abogados y familiares que acudan a visitarlo, acceso nulo a espacios comunes. Son medidas con las cuales se pretende impedir que Joaquín El Chapo Guzmán vuelva a escapar. A ver si es cierto. -OÍDO EN 1810- Moches. Algo podrá aportar el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, a la comisión anticorrupción creada por su fracción en San Lázaro. Porque ahora todos quieren pescar peces gordos, cuando muchos de ellos ya nadaron esos mares. No tenemos memoria. -¡PREEEPAREN!- Retro. Cuando se criticó el actuar de dos elementos policiacos que detuvieron a un matrimonio con su bebé recién nacido por discutir con ellos, las autoridades de San Juan del Río pusieron el grito en el cielo y bloquearon a PLAZA DE ARMAS por ser un medio incómodo. Pero ahora, como hay un bebé de 2 años muerto por otro policía municipal, no dicen nada. Y menos recuerdan el anterior incidente que, de haber sido castigado, quizá hubiera sido ejemplo para evitar excesos en las filas policiacas. Ni modo, la soberbia. -¡AAAPUNTEN!- El toques. El incidente contra dos agentes de la PGR, baleados por mecánicos de Zaragoza, con quienes tuvieron diferencias por una talacha, registrado enfrentito Plaza de las Américas la tarde del lunes, no es el primer llamado de atención contra el taller eléctrico ubicado frente al Tanque del Agua. Antes, ciudadanos de a pie, denunciaron en Facebook los excesos en el cobro, robo de autopartes, venta de droga, etcétera. Nunca pudieron con ellos. A pesar de cateos encabezados por autoridades locales, los “eléctricos”, siguieron haciendo de las suyas. Hasta que se les ocurrió perseguir a los agentes, que en su día franco, no llevaban uniforme. Hoy, los delincuentes andan prófugos. Ya caerán. -¡FUEGO!- Panchofsky. Que el “Senador Federale” reta al PRI a que demuestre que sus encuestas son “patito”. Y que hoy -como muestra de seriedad- las va a presentar... junto con el “Pato Lucas”. ¡Ah, raza! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PRIMERO LA NATURALEZA. Gran reconocimiento internacional obtuvo el desarrollo inmobiliario mixto de Zibatá, como el mejor de Latinoamérica, en el que se privilegia la relación con la naturaleza en más de mil hectáreas. Un éxito muy merecido del grupo DRT, encabezado por el doctor VÍCTOR MENA, el líder de los desarrolladores, y para el Grupo Supraterra. ¡Enhorabuena! Agua de manantial, no hay otra igual. (PA, 1)

BAJO RESERVA

EL SEGUNDO informe del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, es hoy, miércoles, 26 de febrero. El acto protocolario se realizará en el patio central de la Casa Legislativa ante la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información, en el Congreso de Querétaro. Es casi seguro que el *ombudsman* sea bien recibido por los diputados, pues el trabajo de Nava Alvarado ha destacado. Entre las recomendaciones más simbólicas que ha realizado hay dos para la Universidad Autónoma de Querétaro y otra para la Procuraduría General de Justicia (PGJ) por el caso de un niño de cuatro años que fue atropellado al interior de un fraccionamiento. CUENTAS. El diputado local Gerardo Sánchez Vázquez se dice respetuoso de la labor de otros legisladores. Pero sí se atrevió a hacer un llamado a su compañero Guillermo Vega Guerrero para que ejecute sus recursos en San Juan del Río, pues el distrito que represente. ¿A qué se debe la controversia? Pues el diputado priísta acusa al panista de gestionar recursos para el municipio de Amealco, mientras este año el lema de Vega es: “Trabajando por San Juan del Río”. A todo ello, ¿qué ha hecho Sánchez por su distrito? Él mismo respondió la gestión de recursos para 11 localidades. Ojalá las cuentas públicas de ambos sean las correctas. CONSOLIDACIÓN. El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, fue muy claro: no hay marcha atrás en el proceso de modernización del transporte público. La semana pasada se realizaron un par de manifestaciones en contra del sistema RedQ. Los operadores argumentaron que el sistema de prepago presenta fallas y les ha ocasionado pérdidas.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Sin embargo, el funcionario estatal destacó que de ninguna manera se echaría abajo el sistema de prepagos, aunque todas las “inquietudes” se escuchan. A pesar de ello, es posible un replanteamiento del gobierno del estado pero en el tema de rutas y número unidades que circulan por la zona metropolitana. El tema de los intereses debe ser discutido por las empresas concesionarias, ya que no atañe al gobierno. CONVOCATORIA. En breve, el municipio de Querétaro emitirá una convocatoria para concesionar nuevos estacionamientos, los cuales son urgentes en el Centro Histórico. El detalle es que los ciudadanos esperamos tarifas justas y que éstas sean respetadas, pues a pesar de la entrada en vigor del reglamento el nuevo Reglamento de Estacionamientos, Servicios, Recepción y Depósito de Vehículos, que establece reglas específicas, en varios negocios es obvio que no se cumple. Mientras, el secretario de Obras Públicas, Gerardo Vega González, ha informado sobre cuatro proyectos para construir estacionamientos como en dos mercados públicos, en las inmediaciones del Centro Cultural Manuel Gómez Morín y otro más cerca del panteón Cimatario. A la espera. IMPRECISAS. Ahora, el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, emitió su opinión respecto a la declaración que hizo el senador Francisco Domínguez sobre una supuesta encuesta. De acuerdo con el presidente municipal, es improbable una alternancia en el uso del poder y calificó de “imprecisas” las supuestas encuestas. Eso sí, aprovechó para asegurar que en San Juan del Río no es una posibilidad que gane el PAN. Es obvio que el tema sigue levantando polémica. (EUQ, 2)

QUERÉTARO CON EL PRI

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

El próximo 4 de marzo conmemoramos el 85 aniversario de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el partido que dio origen al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que, a su vez, dio origen al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El surgimiento del PNR tuvo su origen tras la inestabilidad política y social que en 1929 vivía México tras la Revolución Mexicana. La desigualdad, los abusos, la falta de liderazgos, el caudillismo y la realidad social que la Revolución dejó después de tantos años de lucha armada motivaron al general Plutarco Elías Calles a organizarse y ser promotor y artífice de lo que hoy conocemos como Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los primeros grupos sociales que formaron parte del partido, que encontraron en él una vía de representación, de comunicación y, sobre todo, una forma de cambiar y transformar las cosas por el bien común, fueron los trabajadores, los campesinos y el sector popular. La CTM, la CNC, la CNOP siguen siendo hoy voz y voto de la gente de México. Aunadas a dichos sectores, contamos con diversas organizaciones adherentes que agrupan a los académicos, a los empresarios, a la sociedad civil, a las mujeres, a los jóvenes, a todos. La población y la realidad nacional es parte del PRI y el PRI es parte de la realidad nacional. Estamos conscientes de lo que hemos hecho y los pasos que hemos dado de la mano de la gente. No podemos negar la historia o deshacer los errores que en su momento se cometieron por quienes han pasado por las filas de esta gran institución política. Sin embargo, estamos aquí de nuevo, con la frente en alto, de pie y siguiendo cercanos a la gente, como el partido que sin duda es el más incluyente, el más plural y el mejor capacitado en políticas públicas. Parafraseando a Luis Donaldo Colosio, no podríamos entender el México de hoy, el México actual, sin el PRI. Y no podríamos entender el Querétaro actual, próspero, un estado número uno en diferentes indicadores a nivel nacional, seguro, pujante, entregado y con un futuro que ha sido reconocido internacionalmente también por diferentes organizaciones y medios de comunicación. Gracias a un gobierno emanado del PRI, el del presidente Enrique Peña Nieto, nuestro país da pasos agigantados hacia un mejor futuro. Son decisiones a largo plazo, pensando en las siguientes décadas y no solamente en los próximos tres o seis años. Gracias a un gobierno emanado del PRI, el del gobernador José Calzada, Querétaro dejó de ser un estado de media tabla para abajo para convertirse en el mejor. Nuestro estado vive una realidad que nunca había vivido, está en las mejores condiciones económicas y sociales de las que alguna vez tuvo. Y, de nuevo, puedo decir orgullosamente que es gracias a un gobierno emanado del PRI.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

Querétaro ha sido elemental en la historia de mi partido y, sin lugar a dudas, el PRI ha sido elemental en la historia de Querétaro. Ambos guardan una relación estrecha y de crecimiento, siempre junto a la gente y a nuestros liderazgos históricos. Con institucionalidad, respeto, tolerancia, pluralidad, liderazgo, disciplina, unidad, cercanía, humildad, es como se ha logrado. En este 85 aniversario, es un honor para mí ser el presidente del Comité Directivo Estatal, y estoy seguro de que el PRI de Querétaro seguirá transformando y moviendo a nuestro estado, siempre con nuestras causas e ideales bien claros, siempre en beneficio de la gente de Querétaro. (EUQ, 11)

ASTERISCOS

INFORME.- A partir de las 10 de la mañana de hoy, el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, **Miguel Nava Alvarado**, se reúne con los diputados de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información de la 57 Legislatura, ante quienes presenta su segundo informe anual. La cita es en el patio central de la Casa Legislativa. Tiene trascendencia pues podría ser el último de Nava; recuérdese que se repondrá la elección en la que resultó nominado. Competirá contra César Pérez. **ESTACIÓN ALCANFORES**.- La **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** que encabeza Gerardo Ruiz Esparza, tiene definido dónde estarán las dos principales estaciones del **tren rápido México-Querétaro**. La estación en el Distrito Federal será la actual base Buenavista pero modernizada. La estación terminal en Querétaro corresponde, a corto plazo, a una provisional al este de avenida Bernardo Quintana; la base definitiva se ubicará en el centro de la ciudad (tentativamente, el Parque Alcanfores). Está confirmado. **COINCIDENCIA**.- Confluyeron en una propuesta similar el presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, **Luis Eduardo Ugalde Tinoco**, y el **diputado federal, Marcos Aguilar Vega**. Ambos están en la idea de impulsar la ley que obligue a los profesionistas a colegiarse, con la finalidad de promover servicio profesional ético, capacitar a sus agremiados y, por supuesto, evitar la 'piratería' en el ejercicio de alguna rama del conocimiento. **AGENDA**.- El lunes 24 de febrero, la Secretaría de Comunicación Social del PRI anunció una conferencia de prensa del presidente del partido, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, en San Juan del Río, para el martes 25. Sin embargo, la mañana del mismo martes se canceló "por cuestiones de agenda". ¿O sea? ¿Programaron dos actividades al mismo tiempo y tuvo que decidir por una de ellas? Hay quien piensa que se canceló para evitar preguntas sobre el accidente vial que protagonizó un policía de San Juan. **HIMNO**.- Dice el profesor Aurelio Olvera Montaña, director de la banda de música del estado, que se han compuesto himnos y se han cantado (se cantan) en diversas escuelas del estado. O sea, que existen pero los diputados han convocado a concurso para que se haga otro himno dedicado a Querétaro, quizá porque no saben que hay varios. Es más. **Confirmó que hay un Himno a Querétaro que data de los años cuarenta o cincuenta**, compuesto por Jesús Reglado Burgos (letra) y Julián Zúñiga (música). **QUERETANAS**.- Agencias de noticias como la española EFE, ayer difundieron nuevamente, el caso de **Alberta Alcántara y Teresa González** quienes fueron acusadas de secuestrar a media docena de policías federales; las encarcelaron y después los tribunales reconocieron que no había pruebas para imputarlas. En noviembre, un tribunal ordenó a la Fiscalía federal indemnizar a las dos indígenas por el daño patrimonial y moral causado debido a las irregularidades de la fiscalía. Siguen a la espera. **NEGOCIACIONES**.- La **Universidad Autónoma de Querétaro** resolverá esta semana la negociación contractual con los sindicatos de sus profesores y de los empleados administrativos. Aunque la oferta de incremento salarial presentada por el rector, Gilberto Herrera Ruiz, satisfizo las expectativas del SUPAUAQ que lidera Ángel Balderas Puga, no parece que sea el mismo sentimiento en el STEUAQ. Su secretaria general, Laura Leyva Saavedra, dijo que quien decidirá será la asamblea de trabajadores. (AM p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



"Si hay prueba de irregularidades, deben denunciar"

Convergencia, en su derecho de buscar registro: Casillas

ARTÍCULO

► El diputado local aseguró que carecen de elementos jurídicos para probar que Movimiento Ciudadano, está detrás de esta nueva agrupación

IRÁN HERNÁNDEZ

No hay elementos para dar certeza si la duplicidad de afiliados a Convergencia Ciudadana se hizo con dolo, además de que esta organización podrá acudir a recursos que son innegables para obtener su registro como partido local, dijo Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso local.

"En el caso que mencionas, no veo, aún cuando es del dominio público, que personas de un instituto intentaron registrar a otro partido político, la realidad es que no tenemos el vínculo que nos dé una certeza jurídica, desde luego que si lo hay, debe de haber consecuencias".

Esto luego el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) negó el registro de partido a Convergencia Ciudadana, debido a varias irregularidades que detectó en la realización de asambleas y duplicidad de afiliados.

El legislador panista aseveró que si el IEQ no otorga el registro a esta organización, de acuerdo a los recursos que se interpongan, el Tribunal Electoral correspondiente decidirá si este órgano electoral tiene la razón o Convergencia Ciudadana.

"La propia Ley Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Querétaro, contempla la posibilidad de interponer un recurso, primero ante el propio órgano que emitió la disposición, esto es el Consejo General del IEQ, en segundo término tienen la posibilidad de acudir ante la sala electoral del Poder Judicial del estado, estos son recursos innegables, tenga o no tenga razón".

Acerca de que el representante de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, Marco Antonio León Hernández, anunció que su partido actuará en contra de Convergencia Ciudadana por plagio, Casillas Gutiérrez añadió que se deben de interponer las denuncias correspondientes ante la autoridad.

"Primero habría que establecer personalmente quién tuvo participación, es decir, si hay una vinculación en la que un instituto político a través de sus representantes formales desplegó ese tipo de conductas, es posible que tenga consecuencias".



SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS



YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

Derechos de los niños, responsabilidad de todos

En el año de 1989, se adoptó al interior del Consejo General de las Naciones Unidas, -en la resolución 44/25- una nueva versión de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Dicha propuesta se asumió como un tratado internacional, en el que más allá, de la forma y contenido con relación a otros documentos similares que le antecedieron, es un parteaguas en la concepción que se da a los infantes a nivel internacional, en virtud de que, además de ser obligatorio su cumplimiento por los países afiliados a la ONU, modifica sustancialmente el enfoque conceptual para definir y tratar a las niñas y niños.

Dejan de ser objetos de protección y arriban a la condición de sujetos de ella.

La Convención, se concretiza en un documento conformado por 54 artículos, en los que se define y articulan los derechos a salvaguardar y respetar, y explicita las obligaciones de los gobiernos y de la sociedad para alcanzar ese fin. El artículo 2 del citado documento menciona: "Los Es-

tados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales".

En México, tales disposiciones de derecho internacional, se ratificaron el 21 de septiembre de 1990 y entraron en vigor en octubre del siguiente año. Pero las adecuaciones al marco legislativo se dieron hasta 2011; las cuales quedaron consagradas en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este apartado legal se perfilan como garantía plena los derechos los niños y las niñas, y como responsabilidad colectiva la satisfacción de sus necesidades, a punto tal, que su atención deberá ser un eje transversal en toda política pública que los involucre.

Previamente a esta Convención, el gobierno de mexicano, ha realizado esfuerzos sustanciales por más de cuatro décadas, para que la niñez esté bajo la cobertura de programas públicos que aseguren su cuidado e integridad, incluyendo la tarea de formar ciudadanos, e imbuir en ello el conocimiento de sus derechos y aceptación de sus obligaciones cívicas.

Lo anterior requiere de trabajo constante y responsable, en especial de los adultos que estamos activos en las organizaciones cuya labor institucional es cumplir con este cometido.

Para que los niños, niñas y jóvenes se inicien en el conocimiento de las formas y prácticas democráticas, es recomendable que sean incorporados en las decisiones familiares, escolares y comunitarias.

Lo que implica que cuenten con los espacios y oportunidades que promuevan y permitan la enseñanza y desarrollo de habilidades, así como el conocimiento de ser.



SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

Contar con niños que arriben a la condición de personas con valores, no debe ser resultado del azar o del sentido común, sobre todo cuando tenemos como sociedad todas las posibilidades de prepararlos para una vida adulta plena y satisfactoria.

En el Instituto Electoral de Querétaro dentro del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, hemos instrumentado diversas actividades para la divulgación del conocimiento de los valores.

Formar ciudadanos íntegros y participativos es una tarea que debe iniciar desde la niñez, y no abandonar el trabajo educativo, hasta que se tenga la certeza de que la información proporcionada a través del proceso de enseñanza ha sido asumida como un hábito permanente y aplicable a su cotidianidad.

Abonando a esta responsabilidad, este órgano electoral cumple con sus atribuciones legales de promover la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ

CARBAJAL

¿Y el orden apá...?

